PAC Nº: 240.227

ACLARACIONES

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2012 "SERVICIO DE IMPRESIONES PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD"** SE REALIZAN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES, SEGÚN CONSULTAS DE LOS POSIBLES OFERENTES:

CONSULTA 1

ÍTEM 18: CARPETA ARCHIVADORA.
En donde dice *"Con 2 corchetes metálicos N° 23 p/ archivar"*, dicha medida no corresponde al tipo de carpeta que la convocante está solicitando, y teniendo en cuenta que la muestra proveída por la convocante cuenta con Corchetes N° 11, por tanto, Sería factible cotizar de la siguiente manera *"Con 2 corchetes metálicos N° 11 para archivar"*
RESPUESTA: El corchete debe ser N° 11. Remitirse a la Adenda N° 01

CONSULTA 2

ÍTEM 20 Y 21
Donde Dice: Impresión de la tapa y contratapa en papel de 120 gr. y luego Dice: tapa y contratapa en papel mate de 200gr, en ambos ítems ¿Cuál es el gramaje que se va a tener en cuenta?
RESPUESTA: Para la tapa y contratapa el Gramaje debe ser de 120 gr. conforme a la muestra. Remitirse a la Adenda N° 01

CONSULTA 3

Solicito la aclaración de las cantidades de los recetarios si es en base a los talonarios o es en base a hojas.
RESPUESTA: Las cantidades se refieren a Talonarios

CONSULTA 4

ÍTEM 1: 20.000 Se refiere a (Block o cantidad de hojas) si es 20.000 block x 100 sería un total de 2.000.000 de hojas, o si es 20.000 hojas en block de 100: sería un total de 200 block. La misma consulta para los ítems 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13.
RESPUESTA: Las cantidades se refieren a Blocks

CONSULTA 5

ÍTEM 17: dice recetarios con membrete color verde según muestra: color verde se refiere al papel a ser impreso o al color de tinta; y si llevaría un microserillado en el medio para separar la R/P de las indicaciones o sería hojas enteras como la muestra proveída; y en cuanto a la cantidad 25.819 sería (Block o cantidad de Hojas)
RESPUESTA: Favor ajustarse a la Muestra proveída y la cantidad se refiere a Block

CONSULTA 6

ÍTEM 20 Y 21
Dice: Documento de trabajo Tomo I y II; Impresión de la tapa y contratapa a todo color en papel 120g/m2 y 28 páginas en papel de 75 gr/m2 216 mm x 330 mm totalizando a 32 páginas. Tapa y contratapa en papel mate de 200 gr/m2 plastificado y anillado conforme a la muestra proveída por la convocante. ¿Cuál se tomará en cuenta? ¿La muestra proveída o la especificación técnica?
Según la muestra proveída por la convocante; la tapa y contratapa es obra de 120 gr, a todo color, la tripa es obra de 75 gr, a un color negro, y la encuadernación es cosida a caballo.
RESPUESTA: Para la tapa y contratapa el Gramaje debe ser de 120 gr. conforme a la muestra. Remitirse a la Adenda N° 01

Asunción, 16 de mayo de 2012

Abog. Carlos A. Espínola Morales
Jefe
Departamento de Licitaciones
M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES